

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-08-01

Página 1 de 4

Información de Trámite

Descripción Trám jurídi web Para ¿A quién está dirigido? ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? Resi De ¿Qué necesito para hacer el trámite? Requestrámite? Cómo hago el trámite? Procingina la	nite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o icas presentar el formulario de declaración del Impuesto al Valor Agregado, a través de la página institucional. In mayor información se detalla el siguiente enlace: https://www.sri.gob.ec/formularios-e-instructivos dervicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de presentar el formulario de aración del Impuesto al Valor Agregado, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o onas jurídicas (públicas o privadas). Igido a: Igi
¿ A quién está dirigido? ¿ A quién está dirigido? ¿ Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? ¡ Qué necesito para hacer el trámite? ¡ Cómo hago el trámite? ¿ Cómo hago el trámite? ¿ Cómo hago el trámite?	icas presentar el formulario de declaración del Impuesto al Valor Agregado, a través de la página institucional. a mayor información se detalla el siguiente enlace: https://www.sri.gob.ec/formularios-e-instructivos ervicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de presentar el formulario de aración del Impuesto al Valor Agregado, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o onas jurídicas (públicas o privadas). gido a: sona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona ural - Extranjera. de de Resultado: aplimiento de obligaciones. ultado a obtener: colaración del Formulario 104 presentada uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: Número de identificación del contribuyente
¿ A quién está dirigido? ¿ Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? ¿ Qué necesito para hacer el trámite? ¿ Cómo hago el trámite?	ervicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de presentar el formulario de aración del Impuesto al Valor Agregado, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o onas jurídicas (públicas o privadas). gido a: sona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona ural - Extranjera. de Resultado: aplimiento de obligaciones. ultado a obtener: aclaración del Formulario 104 presentada uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? ¿Qué necesito para hacer el trámite? ¿Cómo hago el trámite? Proceesito para hacer el trámite? ¿Cómo hago el trámite?	aración del Impuesto al Valor Agregado, a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o onas jurídicas (públicas o privadas). gido a: sona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona ural - Extranjera. o de Resultado: nplimiento de obligaciones. ultado a obtener: calaración del Formulario 104 presentada uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? ¿Qué necesito para hacer el trámite? ¿Cómo hago el trámite? Procesito para hacer el trámite?	sona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona ural - Extranjera. o de Resultado: oplimiento de obligaciones. ultado a obtener: colaración del Formulario 104 presentada uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente
¿Qué necesito para hacer el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite? Procinaria la completo satisfactoriamente el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite? Procinaria la completo satisfactoriamente el trámite? Procinaria la completo satisfactoriamente el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite? Procinaria la completo satisfactoriamente el trámite? Reginaria la completo satisfactoriamente el trámite el	ultado a obtener: eclaración del Formulario 104 presentada uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: Número de identificación del contribuyente
¿Qué necesito para hacer el trámite? ¿Cómo hago el trámite? Procesión de la	uisitos Generales: uisitos para realizar el trámite en línea: Número de identificación del contribuyente
¿Cómo hago el trámite? ¿Cómo hago el trámite? 1. Ing. 2. Ing. 3. Ing. 4. Es. 5. Es. 6. Es. 6. Es.	uisitos para realizar el trámite en línea: Número de identificación del contribuyente
¿Cómo hago el trámite? 1. Ing. 2. Ing. 3. Ing. 4. Es. 5. Es. 6. Es.	·
trámite? 1. In: 2. In: 3. In: 4. Es: 5. Es: 6. Es:	
trámite? 1. In. 2. In. 3. In. 4. Es 5. Es 6. Es	cedimiento para realizar el trámite en línea:
3. Ing 4. Es 5. Es 6. Es	gresar a la página web: www.sri.gob.ec
4. Es 5. Es 6. Es	gresar a SRI en línea gresar número de identificación y clave
6. Es	scoger opción declaraciones
	scoger Elaboración y envío de declaraciones
7.00	scoger Formulario IVA ompletar formulario
8. Er	nviar declaración
	ales de atención: ínea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	ámite no tiene costo
J Donge v challes el	a trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: s://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT
Base Legal	Código Tributario. Art. 96.
Contacto para atención	



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-08-01 Página 2 de 4

ciudadana

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	1035163
2025	05	4	1046233
2025	04	2	1060326
2025	03	2	1071434
2025	02	2	832054
2025	01	0	1324580
2024	12	0	913037
2024	11	3	833135
2024	10	2	833201
2024	09	1	804959
2024	08	0	846517
2024	07	1	1353461
2024	06	0	805887
2024	05	2	818865
2024	04	8	776629
2024	03	3	899535
2024	02	2	858959
2024	01	9	1299408
2023	12	6	611740
2023	11	2	618132
2023	10	9	647537
2023	09	1	672271
2023	08	1	636754
2023	07	4	1265962
2023	06	1	643357
2023	05	12	633543
2023	04	8	768080
2023	03	14	907978
2023	02	0	666012



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-08-01

Página 3 de 4

2 023	Mes	Yolumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	684412
2022	11	14	722131
2022	10	11	719506
2022	09	0	806121
2022	08	14	775726
2022	07	17	1178209
2022	06	41	698185
2022	05	19	721994
2022	04	10	749297
2022	03	23	905845
2022	02	17	867444
2022	01	73	1560432
2021	12	17	969000
2021	11	18	958053
2021	10	15	972152
2021	09	22	519059
2021	08	5	983460
2021	07	5	916503
2021	06	6	916503
2021	05	8	905085
2021	04	3	913076
2021	03	4	1065359
2021	02	21	969291
2021	01	241	1484254
2020	12	3	848598
2020	11	7	902891
2020	10	6	955206
2020	09	0	977916
2020	08	3	961616
2020	07	6	1459415
2020	06	12	961295



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-019-08-01 Página 4 de 4

₽ 020	Mes	∀olumen de Quejas	√ջ կս ըրen de Atenciones
2020	04	26	799397
2020	03	21	994069
2020	02	22	1089805
2020	01	12	1467365
2019	12	22	1012213
2019	11	13	1058245
2019	10	4	1045812
2019	09	8	1055993
2019	08	8	1067071
2019	07	6	1400039
2019	06	5	1025863
2019	05	18	1055059
2019	04	22	1061394
2019	03	199	1099633
2019	02	105	1043999
2019	01	2	17342

